



Cabildo de 13 de Dic. de 1859 En la Ciudad de Jerez de la front.

en el día trece de Dic. de mil ochocientos treinta y nueve concu-  
rieron en las Casas Capitulares para celebrar Cabildo los S. D.  
siguientes:

- |  |            |
|--|------------|
| D. Ramon de Salazar                    | } Alcaldes |
| D. Rafael de Olondo                    |            |
| D. Bart. me Gil de Padilla             |            |
| D. Manuel de Mendora                   |            |
| D. Fran. co Javier Herrero             |            |
| D. Rafael Garcia                       |            |
| D. Juan Bern. Tard                     |            |
| D. Manuel Bonel                        |            |
| D. Manuel de Latorre                   |            |
| D. Manuel de Sierra                    |            |
| D. Fran. co Varela                     |            |
| D. Pedro Rodriguez                     |            |
| D. Ant. Fran. co Tronada Pror. Sindico |            |

Regidores

Fueron leidas y se aprobaron las actas de los Cabildos celebrados en la  
noche del dia ocho, ordinario y extraordinario del nueve, de la no-  
che del diez, y ordinario del once del corr. <sup>tu</sup>

Acciones p. Diput. y Senadores Leido el oficio que dirije con fecha

de ayer la Exma. Diput. Provinc. pidiendo el cuaderno cobra-  
torio de la contribucion de paga y utensilios de esta Ciudad corres-  
pondiente a mil ochocientos treinta y ocho y el exped. original de  
clarificacion de las matriculas del subsidio industrial y de comer-  
cio del mismo año se acordó que M. propio se remita el cobratorio  
y el exped. original firmado para la cuotizacion de la matricula

unido que actual el Ayuntamiento que el de clasificación pertenece a la Santa de Comercio

Policia urbana Visto el oficio que con Staffa. de nueve de actual se ha venido dirigiendo la Exma. Diput. Provinc. devolviendo el plan de policia urbana y ruidos p. que se establezca en los terminos que propuso la Comision de Hacienda de la aquella Exma. Corporacion en el dictamen que se inserta se acordó que para la Comision de este Ayuntamiento con el objeto de que proponga lo que considere conveniente para la ejecucion de lo que se manda en todas sus partes

Arbitrio sobre aceite Visto el memorial que presentan D. Juan Ant. Vila y D. Fran. de Luna expendedores de aceite solicitando que el arrendatario del arbitrio impuesto sobre dicha especie observe la regla tercera establecida p. el bando de cuatro del corr. se acordó q. con los anteced. se de cuenta en otra reunion

Palma de Caulina Con lo q. ha informado la Comision de propios en virtud de la ex. acuerdo el Ayuntamiento se conteste a D. Jose Saturnino de la Quintana sobre la solicitud que entres del corr. hizo p. q. se llevara a efecto el remate de la palma de Caulina declarada ruidos p. la Exma. Diput. Provinc. y para el repartimiento que la rependa Comision propuso en otro informe de once de este mes quedaron nombrados D. Rafael de la Cueva y D. Ant. Garcia Valladolid, D. Manuel Araya, D. Diego Molina y D. Vicente de Cienca

Repartim. del trigo del posito Vistos los memoriales ultimamente presentados en solicitud de trigo del posito para la sementera actual acuerda el Ayuntamiento que se pasen a las Cortes nombrados

Suministros Para el suministro de vacunas a las tropas estantes y transeuntes p. esta Ciudad acuerda el Ayuntamiento que p. los claveros del arca de contribuciones se entreguen al encargado de provisiones dos mil r. de los fondos pertenecientes a caminos y a contribuciones extraord. de guerra